



“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”

Nota de Prensa N° 121/OCII/DP/2018

SIS DEBE INCORPORAR A PACIENTES CON TUBERCULOSIS

- ***Mañana, se conmemora el “Día Mundial de la lucha contra la tuberculosis”***

No pueden esperar más. Los pacientes con tuberculosis (TB) en situación de vulnerabilidad deben contar con cobertura del Seguro Integral de Salud (SIS). El 2017, la Defensoría del Pueblo recomendó al Ministerio de Salud que se aprobase la norma necesaria para que la incorporación al SIS fuese automática al tiempo que recordó que 31 mil 087 personas padecen de esta enfermedad en el país.

En busca de garantizar los derechos a un adecuado tratamiento, el año pasado la Defensoría del Pueblo realizó supervisiones a establecimientos de salud de Lima Metropolitana y San Juan de Lurigancho, evidenciando carencias en infraestructura para la atención, como por ejemplo la falta de ambientes para la toma de muestra de esputo.

El informe ***N° 015-2017-DP/AE “Consideraciones sobre la vulnerabilidad de las personas viviendo con VIH y TBC que justifique su incorporación en el régimen subsidiario del Seguro Integral de Salud (SIS)”*** exponía la necesidad de la población en situación de vulnerabilidad de ser declarada como tal para acceder al SIS y así recibir el tratamiento adecuado y oportuno para su enfermedad.

Además, en el marco de la supervisión al Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente ambulatorio con Tuberculosis y su familia (PAN TB), se visitaron 71 establecimientos de salud a nivel nacional. En 12 de ellos los responsables señalaron que durante el 2017 se presentó desabastecimiento de medicamentos como la rifampicina, amoxicilina con ácido clavulánico, isoniacida, etambutol y levofloxacino, lo cual perjudica la continuidad en el tratamiento. Cabe resaltar que, nuestra institución ha recibido en los últimos años, a nivel nacional, pedidos de intervención por desabastecimiento o demora en la entrega de medicamentos y en la aceptación de referencia de hospitalización en establecimientos del Minsa y de EsSalud, habiendo emitido las recomendaciones correspondientes para su solución.

Nuestra institución ha sido informada que el Ministerio de Salud (Minsa) y el Fondo Mundial para la Salud se encuentran realizando coordinaciones con una clínica local para reanudar las cirugías torácicas a pacientes con TB. Paralelamente se viene acondicionando una sala de cirugía para este tipo de pacientes en el Hospital Hipólito Unanue.

El Día Mundial de lucha contra la TB, que se conmemora el 24 de marzo, busca crear conciencia sobre la carga de la tuberculosis en el mundo, así como los esfuerzos realizados para su prevención y control. La Defensoría de Pueblo reafirma su compromiso de velar por los derechos de las poblaciones más vulnerables, buscando incidir en la agenda política, económica y social para prevenir y controlar esta enfermedad.

Lima, 23 de marzo de 2018